



Teinte marqués.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

Dono Alburquerque, Don Andres Fernz de Caxeres, Don Antonio Molina Gamarriz, Don Miguel de Sicilia, Don Mathes Perez de Tudela y Don Jhon Gaxria Sarmiento y Luñega.

Don Jmes. de Loran Sanchez

Salarios del C. C. y C. Don Pedro Jhon Lora y Chula. Dijo que habien
Don Ant. Ruiz dore pedido q. el Sr. Don Antonio Ruiz Mathes presen
tando la Certificac^{on} del Consejo de Castilla sobre
los Salarios lo que recaydo por la Lic. N^{ra} Mitix
asu Procur^{or}. haviendo este participado al C. D^{ho} de
Sicilia y al que propone haberseli dada tra
tado del Pedim^{to}. presentado por el Sr. Don Antonio se
Ns pondia por el Sr. Don Miguel y por el que propone
condutamen del Sr. Correo^{or}. y m^{or}brando he un papel
de Instru^{on}. para que man^{te} festsse con los autos ala
sala lo comben^{te}. para que esta y m^{or} formada del berda
dere hecho N^{ra} alase los Salarios de dho C. D^{ho} Antonio
con Joame el tiempo necesario como semanda por
el Consejo, y en el Correo de ayer escrive al que propone
dho Procur^{or}. haverseli dado orden para que en nada
se o^{ra} ponga y que el Sr. Lorenzo de Mendoza Hoj. do

